



Hechos relevantes

En las respectivas Asambleas Extraordinarias de Aportantes de los fondos de inversión denominados Fondo de Inversión Privado FYNOSA R 3 y Fondo de Inversión Privado FYNOSA R 4 de fecha 27 de octubre de 2015, se acordó la fusión por la incorporación del último al primero. En dichas asambleas se acordó, entre otras materias, que la fusión tendría efecto y vigencia a partir del día 1 de enero de 2016.

En Sesión de Directorio de la Administradora de fecha 15 de febrero de 2016 se acordó la creación del Fondo de Inversión FYNOSA Desarrollo Inmobiliario I y se fijó la primera emisión de cuotas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de FYNOSA Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 17 de marzo de 2016, se acordó la distribución de un dividendo eventual por un monto total de \$ 40.000.000 a ser pagado a partir de esa misma fecha.